

calde, se acuerda hacer constar en acta y comunicar a mis familiares, el profundo sentimiento experimentado por esta Corporación Municipal por los accidentes ocurridos en la Piscina Municipal, que a consecuencia de los cuales perecieron ahogados Felip Llobet fin, de 7 años de edad y José Ruiz Hernandez.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~      Miralles  
Valls      ~~[Signature]~~      Bertran  
~~[Signature]~~      ~~[Signature]~~      ~~[Signature]~~  
El Secretario.  
~~[Signature]~~

ASISTENTES

Alcalde - Presidente  
D. Fco. Llobet Anuán  
Etes. Alcalde

D. Julian Miralles Bassa  
D. Juan Grau Gasch

Dia 27 Julio de 1.967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al

D. Juan Sitjes Ballescà

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. José Garriga Arnal

dia de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnau, y asisten los Señores de Alcalde, que se expresan al margen, así como el Secretario del Ayuntamiento D. José Rierola Alibés y por hallarse de vacaciones el Sr. Interventor, le representa en este acto el Jefe de Negociado D. José Garriga Arnal.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, el Secretario da lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Urbanización y Ohas

3º Licencias para construcciones: A D<sup>ña</sup> María Garriga Alsina, ampliación de la vivienda, existente en la construcción de una entrada en la Calle Ramiro de Desma, 1.

A Compañía Telefónica Nacional de España, construcción Registro (cámara) C.R. 28 y canalización subterránea mediante seis conductores de cemento de 42'5 metros en la acera de la Avda. Fco. Ribas.

Y a D. Juan Safont Casó, construcción de un fozo para usos domésticos en Barrio La Fabrica (final).

4º Instalaciones Industriales. - D. Martín Boada Roca, instalación taller mecánico en Calle Mauresa, 26.

5º Informe de D. José Parera Rujadas sobre medición y comprobación de ruidos en la Avda. Generalísimo 285.

Servicios Delegados de Vivienda

6º Facturas

## 4º Ruegos y Preguntas.

ACTA. — Es leído y aprobado el borrador del Acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 13 del actual.

Contador del Parque de Bomberos. — El Secretario da lectura a un oficio de FECSA, manifestando que por haberse averiado el contador que registra el consumo eléctrico del Parque de Bomberos, resulta que se encuentra en servicio una carga muy superior a la soportable por el citado contador. Por consiguiente precisa legalizar dicha carga a base de 2.500 Watts para lo cual es necesario que el Servicio Eléctrico de este Ayuntamiento se ponga en contacto con la inspección de FECSA, para la colocación del nuevo contador. Los gastos correspondientes importan 484'50 pesetas. Se acuerda el enterado y aprobar el presupuesto y que pase a los Servicios Técnicos Municipales.

Recaudación del Mercado. — Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en el Mercado del día de hoy, la recaudación de 31.972 Pesetas.

Adjudicación concurso de un Camión para recogida de basuras. — El Secretario da cuenta del informe suscrito por los Servicios Técnicos Municipales relativo a las tres propuestas presentadas en el concurso para la adjudicación de un camión para la recogida domiciliar de basuras. De dicho informe resulta que se presentaron las tres proposiciones siguientes:  
Propuesta nº 1, de "Auto Granollers S.L.", con camión marca Ibro, motor Diesel, de 18 c.v.

fiscales, con caja metálica de  $12'5 \text{ m}^3$  de volumen geométrico, capaz para una carga de basuras comprimidas del doble aproximadamente, por el precio de 455.000 Pesetas.

Propuesta n.º 2, de "Financiera Mecánico Eléctrica S.A. "Fimesa", con camión Marca Pegaso, motor Diesel, de 21 c.v. fiscales, caja metálica de  $11 \text{ m}^3$ , capaz para una carga de basuras de 20 a 30  $\text{m}^3$ , por el precio de 865.300 Pesetas.

Propuesta n.º 3 de "Butrasa", con camión Barreiros, Motor Diesel, de 27 c.v. fiscales con caja metálica de  $11 \text{ m}^3$ , capaz para unos  $14 \text{ m}^3$  de basuras, por el precio de pesetas 485.327'.

También resulta del relacionado informe, que las tres propuestas reúnen todos los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones, y que a juicio del técnico, la propuesta n.º 2, tiene algunas ventajas de robustez y de comodidad de carga sobre las 1 y 3, que por su parte resultan prácticamente idénticas. No obstante, aquellas ventajas no justifican la diferencia de precio, por lo que se estima que la solución más conveniente es la propuesta n.º 1, por reunir todas las condiciones exigidas y resultar el más económico.

Los reunidos por unanimidad, acuerdan aceptar el informe técnico relacionado y en su virtud declarar la validez del concurso y adjudican el mismo a la propuesta de "Auto franquillas S.L.", por el indicado precio de 455.000 Pesetas.

Jubilación del Guardia Municipal D. Miguel

Busquets. El Secretario da cuenta de haberse recibido de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local, un oficio manifestando que para poder tramitar el expediente de jubilación del Guardia Municipal D. Miguel Busquets Fité, era necesario remitir un informe sobre evolución del proceso varicoso y posibilidades de tratamiento médico-quirúrgico y fotografía de las zonas varicosas, sobre todo de la ulceración.

Que a la vista de tal escrito se requirió nuevo Informe del jefe local de Sanidad Dr. D. Carlos Balada Blanch, el cual lo ha emitido en los siguientes términos: "Que D. Miguel Busquets Fité, Guardia Municipal, de 53 años de edad, con domicilio en la Calle Alfonso IV 63 de esta ciudad, se halla afecto de varices pigmentadas, con edemas en ambas piernas y una úlcera crónica en el tercio inferior de la pierna izquierda, cara interna, de origen varicoso, úlcera que tratada unos dos meses antes de la fecha 13 de Marzo, en que se me solicitó Informe para instruir el correspondiente expediente, en curas que practicaba personalmente, actualmente se halla en esta fecha aparentemente curada, pero su cicatrización es precaria. Dicha curación se ha efectuado estando de Baja de todo servicio, pero temiéndose fuertemente la posibilidad de que se reproduzca la úlcera, considerándose prudente observar si durante un nuevo período de actividad laboral del expresado D. Miguel Busquets Fité, se reproducen o no las dolencias expresadas."

Los señores por unanimidad acuerdan aceptar

el informe del Sr. jefe Local de Sanidad y dejar en suspenso la tramitación del expediente de jubilación en atención a las razones expresadas por el mismo.

Devolución de depósitos para construcción de aceras. A informe de Intervención y resultando que realizada visita de inspección en las fincas que se expresarán, las aceras de las mismas están construidas correctamente, se acuerda devolver los depósitos para construcción de aceras constituidos por textil Olivé, en cantidad de 15.000 Pesetas, y referente a la calle central de la Zona Industrial, a 54 metros de la Calle B; y por D<sup>a</sup> Barbara Garcia Gimenez, de (industrial) importe 2500 pesetas con referencia a la finca n<sup>o</sup> 48, de la calle Bruniquer.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

Son concedidos los siguientes permisos para construcciones: A D<sup>a</sup> Maria Garriga Alzina, para ampliación de vivienda consistente en la construcción de una entrada en la Calle Ramiro Ledesma 1, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 201'25 Pesetas.

A Compañía Telefónica Nacional de España para efectuar las obras de construcción de una cámara registro C.R. 28, y 42'5 mts. de canalización subterránea mediante conductos de cemento que es necesario rehabilitar por hundimientos de tierras, con la condición de que deberá respetar las demás conducciones existentes en el subsuelo y efectuar la repori-

ción del pavimento afectado.

Y a D. Juan Safont Masó, para la construcción de un pozo ordinario, con la condición de que deberá sujetarse a lo dispuesto para pozos ordinarios por la vigente Ley de Aguas, de 1.879, y demás reglamentación vigente, y debiendo satisfacer en concepto de arbitrios, la cantidad de 230 Pesetas. El expresado pozo para usos domésticos se emplazará al final del Barrio la fábrica.

Instalación Industrial.— Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Hnos. Pineda-Roca solicitando licencia para instalación de un taller mecánico en la Calle Nauresa 26, y considerando lo que dispone el Apartado c) del Artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.951, y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas y visto los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente Informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar en el sentido de que procede la concesión de la licencia solicitada.

Informe técnico sobre comprobación de ruidos.— Es leído un informe del Ingeniero Municipal, conformado por la Beneficencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, y del cual resulta que D. José Pavia Pujadas solicitó medición de los ruidos producidos en el taller de su propiedad sito en la Adca. Generalísimo Franco 295; que el día 11 de Julio actual, el Ingeniero informante se personó en el edi-

ficio contiguo, o sea en el n.º 293 de la misma Avueda, propiedad de D. Francisco Borrell Pomas; que el Sr. Borrell manifestó que desde hace tres días el taller del Sr. Parera ha disminuido muy notablemente su nivel sonoro, estando dentro de límites que tanto él como su familia se consideran tolerables; que el Sr. Borrell da todas las facilidades para la medición de ruidos, y juestas en marcha todas las máquinas del taller del Sr. Parera, resultan que dan un nivel sonoro de 42 decibelios; y que se indicó al Sr. Borrell que si variaran las circunstancias de trabajo del taller del Sr. Parera, se iría advertido para hacer nuevo análisis de ruidos.

### Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. Se leida y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, por un importe total de 323.645'74 Pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Restaurante La Masía 2.355; Juan Marfá 50; Fernando Martori 1.766'50; J. Martínez 1.250; 4.575; 26.625; Depositionario 500; 500; José Pujadas 85.640; 49.686; 141.994'04; Estoria Sala Tomas 5.500; Depositionario 440; 853'50; 51; jornales por poner y quitar banderas 18 de Julio 1.650'--.

### Proposiciones de urgencia

Licencia para construcción. Pista una instancia de D. Sordro Durán Capella, manifestando haber recibido un comunicado en el que se le traslada el acuerdo adoptado por la

Comisión Municipal Permanente, en 6 del actual, sobre necesidad de que para obtener el permiso de obras en Calle Barafa 102 y 106, tenía que solicitar simultáneamente la tramitación del correspondiente proyecto de ampliación de industria, y declarando que no tiene ninguna intención ni proyecto de ampliar ni modificar su industria, existente en dichas fincas que se halla en funcionamiento desde varios años, y que su propósito se limita a la cubrición de una parte del patio interior de manzana, y que las obras solicitadas han de servir de apuntalamiento de una parte que amenaza ruina.

Los reunidos por unanimidad y previa declaración de urgencia acuerdan la concesión de los permisos solicitados en la forma siguiente: Para reforma en la Calle Barafa 106, pero teniendo en cuenta que el solicitante posee la propiedad de las dos casas lindantes que le dan derecho a la edificación en patio interior de manzana a la altura de 5 metros, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 1.597'80 Pesetas; y teniendo en cuenta que las obras están ya empezadas, se acuerda seguir el expediente tramitado y que sigue su curso como consecuencia del Acta de fecha 3 de Abril de 1.967, número 12, y para realizar obras de reforma en planta baja en la Calle Barafa 102, con la condición de elevar las paredes laterales para no dar vista a las propiedades vecinas, y con una altura máxima de 5 metros, importando los arbitrios 928'50 Pesetas.

Puntado de Baucos. — Previa declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión de

Obras, se acuerda lo siguiente:

Proceder al pintado de los bancos que se relacionan en la Propuesta, o sea Plaza de los Caidos, Zona Deportiva Municipal, Monumento a Clavé; Plaza Maluquer; Plaza Caidos; Plaza Pedraquer; con un total de 67 bancos, y encargarlo al industrial D. Miguel Anfruns por el precio de 15.745 Pesetas.

Profundización de un pozo. - También previa declaración de urgencia y a propuesta de la misma Comisión de Urbanización y Obras, y considerando la acentuada sequía que se está padeciendo y que afecta a los caudales subterráneos de aguas de esta ciudad, se acuerda autorizar a la Beneficencia de Alcaldía de la propia Comisión para gestionar y contratar con Empresa especializada los trabajos de profundizar y acondicionar el pozo existente en los terrenos del patio de la Escuela de Formación Profesional Industrial.

Adquisición de Bancos. - Asimismo y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, y considerando la urgencia de instalar unos bancos públicos en la zona circundante a la Parroquia de Fátima, ya que ha sido inaugurada la zona de jardinería y los aparatos infantiles instalados en la misma, se acuerda proceder a la adquisición de 6 bancos para el jardín de dicha zona, a la Empresa Gubern Casas, de Sabadell, y cuyo importe asciende a la cantidad de 15.480 Pesetas.

Expediente de Plus Valía. - Previa declaración

de urgencia, se acuerda aprobar las liquidaciones del Arbitrio de Plus Valia formuladas por el Abogado liquidador y relativas a los expedientes que se detallan a continuacion:

Expediente n.º 118	Dolores Vila Roca	23.120'20 Pts
"	" 119 la misma	15.682'65 "
"	" 120 Jaime Pujadas Puig	16.655' - "
"	" 121 Rosario Ferreras Gil y ob	14.137'50 "
"	" 122 Ricarda Casteller Requena	5.134'65 "
"	" 123 Joé Castellet Plaues	5.134'65 "
"	" 124 Rosendo Garrata Montolin	2.037'70 "
"	" 125 Manuel Leados Ponzalez	279'75 "
"	" 126 Juan Ribas Rabasa y hp.	4.957'83 "
"	" 127 Teresa Marañes Zizart	1.537'50 "
	<u>Total</u>	<u>88.627'43 Pts</u>

3ª Adición al Padrón del Impuesto Municipal sobre circulación de vehiculos. - Es leida y aprobada la 3ª adición al Padrón de contribuyentes por el Impuesto Municipal sobre circulación de vehiculos por la via publica, por un importe de 73.200' Psetas, importando el total del Padrón 1.615.350' Psetas.

### Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una comunicacion del Club de Ajedrez Granollers, invitándole a la cena homenaje al jugador de dicho Club D. Joaquin Font, que tendrá lugar el día 5 del proximo Agosto, con motivo del reparto de premios del I Trofeo Joaquin Font organizado por el citado Club. Se acuerda que asista a dicho acto una representacion del Sr. Alcalde.

El Teniente de Alcalde Sr. Grau da cuenta de que el Concejil Sr. Lorente asistió a la entrega

del Trofeo de este Ayuntamiento al Campeonato Comarcal de Fútbol que tuvo lugar en Caldas de Montbuy, y que el Sr. Bethiau asistió al reparto de premios que como final del curso tuvo lugar en la Escuela Municipal de Música.

Finalmente y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda que debido a las vacaciones se celebre únicamente sesión de la Comisión Municipal Permanente los días 10 y 24 del próximo Agosto.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

Alcalde

Secretario

El Secretario.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Flobet Arriau

1.º Es. Alcalde

D. Julian Nualles Bassa

Día 10 de Agosto de 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día diez de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este